INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 4 de 6 CONTRATO No. 1071 de 2022								
Nombre del Contratista	JOSE ANTONIO GIL TINJACA							
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.651.383 DE UBATE							
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANQUEZ, TÉCNICO OPERATIVO							
Número del Contrato	1071	**Pago Número**	4	**De**	6			
Período Informado	01/10/2022 a 30/10/2022	**No. De Registro Presupuestal**	RES-2022002379 de 21/ 07/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCOLOMBIA 35471720290		**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCEMIL PESOS M/CTE ($1.714.000)							
Fecha Acta Inicio	25/07/2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	24/12/2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.								
Obligaciones específicas					**Actividades realizadas**			

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Organicé unos grupos de información en la red social de WhatsApp con los números de los padres para dividir la población en los diferentes niveles de formación (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) Donde se les envía información permanente de sitios, fotos y horarios de entrenamientos para que los padres estén al tanto de sus hijos y así mismo lleguen por ellos al terminar el entrenamiento.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Entregué y actualicé la información del plan pedagógico y mallas pedagógicas de los tres niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) y horario y sitios de entrenamientos, las cuales colgué en el drive, como lo indico la gestora Nubia Niño EVIDENCIAS ANEXO 1 ACTA INICIO ANEXO 2 PLAN PEDAGOGICO ANEXO 3. MALLAS PEDAGOGICAS ANEXO 4 HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollaré en los días 01 al 30 del mes de noviembre las actividades planteadas en el plan pedagógico y mallas pedagógicas, en las cueles trabajare los componentes en cada categoría: Iniciación: habilidades motoras y capacidades físicas básicas. Fundamentación: habilidades motoras y capacidades físicas básicas. Especialización: habilidades motoras y capacidades físicas básicas. De igual manera se trabajarán estos componentes para el mes de octubre dado que los grupos no son homogéneos. ANEXO 5. PLANILLAS DE ASISTENCIA INICIACIÓN ANEXO 6. PLANILLAS DE ASISTENCIA FUNDAMENTACIÓN ANEXO 7. PLANILLAS DE ASISTENCIA PERFECCIONAMIENTO ANEXO 8. EVIDENCIAS INICIACIÓN ANEXO 9. EVIDENCIAS FUNDAMENTACIÓN ANEXO 10. EVIDENCIAS PERFECCIONAMIENTO
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Logré la inscripción a la escuela de ciclomontañismo del municipio de Carmen De Carupa de 32 niños para el proceso de la escuela. Iniciación: 5 niños. Fundamentación: 10 niños. Perfeccionamiento: 17 niños. De los cuales 3 niños van desde el sector rural al pueblo a los entrenamientos. ANEXO 11. COBERTURA ANEXO 12: SEGUIMIENTO OPERACIÓN BENEFICIARIOS

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Porté el uniforme de la entidad con decoro y responsabilidad, en cada una de las sesiones programadas con cada categoría. Teniendo en cuenta que soy garante de la imagen de la entidad indeportes Cundinamarca.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo 2 horas, la distribución de cada sesión para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo	Ejecutare las 36 sesiones de entrenamiento de los tres niveles, iniciación fundamentación y perfeccionamiento en el mes de noviembre divididas de la siguiente manera: Iniciación: 12 sesiones enfocadas en el componente motriz y recreativo, los días 02, 04, 07, 09, 11, 14, 16, 21, 23, 25, 28, 30 de noviembre Fundamentación: 12 sesiones enfocadas en el componente motriz y recreativo, los días 02, 04, 07, 09, 11, 14, 16, 21, 23, 25, 28, 30 de noviembre Perfeccionamiento: 12 sesiones enfocadas en el componente motriz y recreativo, los días 02, 04, 07, 09, 11, 14, 16, 18, 23, 25, 28, 30 de noviembre ANEXO 13. PLANES DIARIOS INICIACIÓN ANEXO 14. PLANES DIARIOS FUNDAMENTACIÓN ANEXO 15. PLANES DIARIOS PERFECCIONAMIENTO
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Consolidé la información dada y presentada a la gestora provincial Lic. Nubia Niño en la plataforma y los medios otorgados las cuales fueron: planes diarios, plan mensual, cobertura, seguimiento de beneficiarios, cuenta de cobro, informe de gestión contractual, informe de evidencias del mes de noviembre.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté el plan mensual del mes de noviembre explicando los objetivos de las sesiones y actividades que desarrollaré por clase en cada nivel (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) de acuerdo a la fase inicial, la fase central y la fase final. ANEXO 16. PLAN MENSUAL

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé las respectivas evaluaciones estipuladas por INDEPORTE en las fechas establecidas para la toma de datos de cada prueba. Las pruebas que realicé a los participantes de la escuela de formación de ciclomontañismo del municipio de Carupa. La toma medidas antropométricas las cuales son: peso corporal, estatura de pie, estatura sentada y envergadura. Salto horizontal sin carrera de impulso, shunte run, salto vertical, carrera de 50 y 20 metros lanzados. Las pruebas en las que algunos niños no puedan realizarlas se deberá realizar una variante o no se podrá tomar la medición. Realicé la segunda toma de las pruebas físicas y antropométricas del 2022 de la escuela de ciclomontañismo de Carmen de Carupa del 01 al 13 de octubre a los niños del proceso y test por niveles (iniciación, fundamentación, y perfeccionamiento) donde se les aplico las siguientes pruebas - Pruebas antropométricas: peso corporal, estatura de pie, estatura sentados, envergadura, perímetro cintura. - Pruebas físicas: test 20 metros lisos, course navette vo2 Max (categoría perfeccionamiento 14 a 17 años, salto largo sin impulso, agarre bastón, shuttle run, salto vertical. Se organizo los espacios y materiales necesarios para la ejecución de las diferentes pruebas físicas y antropométricas de la escuela de ciclomontañismo de Carmen de Carupa dividiendo los grupos por niveles de las categorías, la aplicación se organizó en el cronograma y fechas establecidas. La metodología utilizada fue organizar primero la toma de datos de medidas antropométricas y agarre de bastón, luego se desarrollaron las estaciones de las pruebas físicas, donde cada niño va pasando por cada estación y se realiza la toma de datos y posteriormente se ingresa en el formato borrador y en el Excel en el computador para tabulación. • Niños de 6 a 8 años 03 de octubre 08:00 am a 01:00 pm • Niños de 9 a 10 años 05 de octubre 09:00 am a 01:00 pm • Niños de 11 a 13 años 07 octubre 02:00 pm a 06:00 pm • Niños de 14 a 17 años 10 de octubre 03:00 pm a 06:00 pm

	EVEDENCIAS ANEXO 17: EXCEL DE RESULTADOS PRUEBAS FÍSICAS Y ANTROPOMÉTRICAS EVEDENCIAS ANEXO 18: DOCUMENTO WORD ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EVEDENCIAS ANEXO 19: PLANILLA REGISTROS ¨BORRADOR¨
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné la certificación municipal otorgada por el director de deportes de Carmen De Carupa, donde consta el desarrollo de mis obligaciones y actividades realzadas durante el mes de octubre. EVIDECIAS ANEXO 20: CERTIFICACION DEL MUNICIPIO
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Asistí el día 15 de octubre a apoyar en la organización del evento del azadón de oro. Apoye en la entrega de detalles a los niños de las escuelas en el día de Halloween. Participe y aprobé el curso INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUCCION, invitación por parte del área administrativa y financiera de Indeportes Cundinamarca EVEDENCIAS ANEXO 21: CERTIFICADO DE CURSO
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión convocadas por la gestora provincial Nubia Niño y por INDEPORTES CUNDINAMARCA. El día 05 de octubre con la temática de aplicación de pruebas físicas y antropométricas por la plataforma meet. He invitación a compartir en las redes sociales la información y eventos programados por indeportes para darle mayor audiencia a las personas que conozcan las actividades que promueve la gerencia. El día 05 de octubre reunión con el nuevo director de la oficina de deportes de Carmen de Carupa licenciado Luis Carlos García.

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregare formato único al momento que lo requiera la gestora o INDEPORTES y lo diligenciare de acuerdo a las estipulaciones dadas por alguna de estas partes para su entrega.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presente el informe de ejecución contractual, planilla de parafiscales, informe de evidencias, cuenta de cobro y Excel en pdf a la gestora Nubia Niño y la supervisora Angela Garzón, mediante la plataforma drive el cual cargaré en la plataforma secop II en las fechas establecidas por indeportes Cundinamarca, con los soportes, evidencias del mismo de acuerdo con las formas de pago y las condiciones establecidas
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé la entrega al supervisor los documentos, cuenta de cobro, parafiscales, informe de gestión contractual, evidencias y el Excel. el informe final lo entregaré en formato digital y modificable en las fechas establecidas por INDEPORTES CUNDINAMARCA

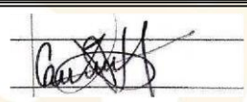
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

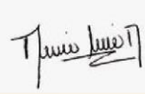
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$ 1.000.000	$ 125.000	$160.000	$24.400	1047644325
AGOSTO	$ 1.000.000	$ 125.000	$160.000	$24.400	1048880100
SEPTIEMBRE	$ 1.000.000	$ 125.000	$160.000	$24.400	1049130686

OCTUBRE	$ 1.000.000	$ 125.000	$160.000	$24.400	1050051267
Totales	$ 4.000.000	$ 500.000	$640.000	$97.600	N/A



JOSE ANTONIO GIL TINJACA
C.C./NIT 1.076.651.383



NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN